CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 9:50

Moción de Orden del Día N° 744

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia"

# MOCIÓN DE SALUDO
# ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el artículo 189° de la Constitución Política, el territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos. Así, el departamento de Ica está integrado por cinco provincias: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca; siendo Chincha e Ica las que poseen mayor densidad demográfica, según estadísticas del INEI.

Que, la provincia de Chincha fue creada el 30 de octubre de 1868 por el presidente José Balta y Montero; estableciendo como su capital el territorio conocido como La Villa, el cual en la actualidad forma parte de la provincia de Pisco.

Que, con la división del territorio iqueño para conformar la provincia de Pisco en el año 1900, se trasladó la capital de la provincia de Chincha a la ciudad Chincha Alta; siendo su capital en la actualidad.

Que, la provincia de Chincha es expresión cultural e histórica de nuestro país. Su nombre proviene de la voz quechua "chinchay" que significa "jaguar", el cual era una deidad de la antigua civilización de los Chinchas, quienes fueron grandes mercaderes y navegantes del Perú antiguo.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población de la provincia de Chincha por conmemorarse el próximo 30 de octubre del presente año el **153° ANIVERSARIO** de su creación política.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Chincha, **Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO** y, por su intermedio, al cuerpo edil de regidores y autoridades que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en favor de la población en general.

Lima, octubre de 2021.

**Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/mjcl
CC Archivo

Plaza Bolivar. Av. Abancay s/n – Lima – Perú
Central Telefónica: 311 - 7777

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2021 16:28:23-0500